



Revista Venezolana de Gerencia  
ISSN: 1315-9984  
rvgluz@fces.luz.edu.ve  
Universidad del Zulia  
Venezuela

## Participación de las Comunidades Organizadas en el Desarrollo Turístico Local (Paraguaná – Venezuela)

---

Narváez, Mercy; Fernández, Gladys; Carmen, Gutierrez  
Participación de las Comunidades Organizadas en el Desarrollo Turístico Local (Paraguaná – Venezuela)  
Revista Venezolana de Gerencia, vol. 23, núm. 81, 2018  
Universidad del Zulia, Venezuela  
Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29055767007>

## Participación de las Comunidades Organizadas en el Desarrollo Turístico Local (Paraguaná – Venezuela)

*Participation of the Organized Communities in the Local Tourism Development (Paraguaná - Venezuela)*

Mercy Narváez \*

Universidad del Zulia, Venezuela

mercynarvaez@gmail.com

Redalyc: [https://www.redalyc.org/articulo.oa?](https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=29055767007)

id=29055767007

Gladys Fernández \*\*

Universidad del Zulia. Núcleo Punto Fijo, Venezuela

gladysfernandez2@gmail.com

Gutierrez Carmen \*\*

Universidad del Zulia. Núcleo Punto Fijo, Venezuela

cgutierrezhidalgo@gmail.com

Recepción: 15 Julio 2017

Aprobación: 20 Noviembre 2017

### RESUMEN:

Este artículo tiene por objeto analizar los procesos de participación de la comunidad en el desarrollo del turismo y las repercusiones que esta actividad ha tenido en la localidad, según la apreciación de los miembros de los Consejos Comunales del Municipio Carirubana de la Península de Paraguaná estado Falcón - Venezuela. A tal fin, se realizó un estudio descriptivo, cuya ruta metodológica se apoyó en el empleo del enfoque cuantitativo de investigación, desde el cual se midieron algunos indicadores asociados a las dimensiones económica, social y ambiental. La estrategia de recolección de datos se corresponde con la utilizada en los diseños de campo, por cuanto se aplicó en un contexto empírico conformado por veintinueve (29) Consejos Comunales. Los resultados obtenidos revelan la significativa importancia que otorgan las personas de la comunidad al turismo como actividad socioeconómica; sin embargo, en relación a las repercusiones se considera que el mismo genera resultados tanto positivos como desfavorables. Se concluye que la participación de las comunidades en la planificación del desarrollo de la actividad turística requiere de la sinergia entre los diferentes actores locales, los cuales deben apoyarse en el capital social y el empoderamiento de la comunidad para forjar la toma de decisiones consensuadas.

**PALABRAS CLAVE:** desarrollo local, participación, comunidades organizadas, turismo.

### ABSTRACT:

The purpose of this article is to analyze the participation processes of the community in the development of tourism and the repercussions that this activity has had on the locality, according to the appreciation of the members of the Communal Councils of the Carirubana Municipality of the Paraguaná Peninsula, Falcón State, in Venezuela. To this end, a descriptive study was carried out, whose methodological route was based on the use of the quantitative research approach, from which some indicators associated with the economic, social and environmental dimensions were measured. The data collection strategy corresponds to the one used in the field designs, as it was applied in an empirical context conformed by twenty-nine (29) Communal Councils. The results obtained reveal the significant importance that people in the community attach to tourism as a socio-economic activity. However, in relation to the repercussions it is considered that it generates both positive and unfavorable results. It is concluded

### NOTAS DE AUTOR

\* Doctora en Ciencias Gerenciales (URBE). Post-Doctora en Ciencias Gerenciales (UNEFA). Profesora Titular e Investigadora del Programa de Administración y Contaduría Pública. Universidad del Zulia

\*\* Doctora en Planificación y Gestión del Desarrollo Regional (LUZ). Profesora Titular e Investigadora del Programa de Administración y Contaduría Pública. Universidad del Zulia. Núcleo Punto Fijo

\*\* Doctora en Planificación y Gestión del Desarrollo Regional (LUZ). Profesora Titular e Investigadora del Programa de Administración y Contaduría Pública. Universidad del Zulia. Núcleo Punto Fijo

that the participation of the communities in the planning of the tourist activity's development requires the synergy between the different local actors, which must rely on social capital and the empowerment of the community to forge consensual decision making.

KEYWORDS: local development, participation, organized communities, tourism.

## 1. INTRODUCCIÓN

Las organizaciones comunitarias son espacios para la participación de los ciudadanos en las decisiones tendientes a viabilizar las políticas de desarrollo de la localidad en la cual se encuentran. En Venezuela, estas organizaciones han surgido apoyadas en los procesos de descentralización de la administración pública impulsados por el estado, desde donde se ha fomentado la inclusión social y la autogestión comunitaria.

En tal sentido, en el artículo 182 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) se establece la participación de las comunidades organizadas en la planificación y gestión pública a través del Consejo Local de Planificación. Además, el artículo 184 indica: La ley creará mecanismos abiertos y flexibles para que los estados y los municipios descentralicen y transfieran a las comunidades y grupos vecinales organizados los servicios que estos gestionen previa demostración de su capacidad para prestarlos.

Así pues, en este artículo (184) se instituye una significativa cantidad de asuntos que pueden ser transferidos a las comunidades organizadas, entre los que destacan:

- Servicios en materia de salud, educación, vivienda, deporte, cultura, programas sociales, ambiente, mantenimiento de áreas industriales, mantenimiento y conservación de áreas urbanas, prevención y protección vecinal, construcción de obras y prestación de servicios públicos.

- Formulación de propuestas de inversión ante las autoridades estatales y municipales encargadas de la elaboración de los respectivos planes de inversión, así como en la ejecución, evaluación y control de obras, programas sociales y servicios públicos en su jurisdicción.

- La participación en los procesos económicos estimulando las expresiones de la economía social, tales como cooperativas, cajas de ahorro, mutuales y otras formas asociativas.

- La participación de los trabajadores o trabajadoras y comunidades en la gestión de las empresas públicas mediante mecanismos autogestionarios y cogestionarios.

- La creación de nuevos sujetos de descentralización a nivel de las parroquias, las comunidades, los barrios y las vecindades a los fines de garantizar el principio de la corresponsabilidad en la gestión pública de los gobiernos locales y estatales y desarrollar procesos autogestionarios y cogestionarios en la administración y control de los servicios públicos estatales y municipales.

Ahora bien, dentro de las modalidades que tienen las comunidades organizadas de estructurarse en Venezuela están los *Consejos Comunales*, los cuales se definen en el marco constitucional de la democracia representativa y protagónica como instancias de participación, articulación e integración entre las diversas organizaciones comunitarias, grupos sociales y los ciudadanos y ciudadanas, que permiten al pueblo organizado ejercer directamente la gestión de las políticas públicas y proyectos orientados a satisfacer las necesidades y aspiraciones de las comunidades en la construcción de una sociedad de equidad y justicia social (Ley de los Consejos Comunales, 2009).

Este marco legal ha propiciado la creación a nivel de todas las localidades del territorio nacional, de un total de 46.885 Consejos Comunales (Fundacomunal, 2017), los cuales se han abocado a elaborar y gestionar proyectos que den respuesta a las necesidades y demandas de los habitantes en los espacios territoriales que ocupan, procurando mejoras que incrementen su calidad de vida. Particularmente, en la Península de Paraguaná, estado Falcón se evidencia el impulso de estas organizaciones populares, orientadas a satisfacer las necesidades sociales, culturales, económicas y productivas de la región.

En este contexto, es importante resaltar, que en año 1998 se crea para la Península de Paraguaná la Ley de Zona Libre para la Inversión Turística (puesta en vigencia en febrero de 1999). Esta ley tiene por objeto

implantar un régimen especial territorial de carácter fiscal para el fomento de la prestación de servicios en la actividad turística y comercial conexas al turismo, la cual abarca el área geográfica comprendida por los territorios de los Municipios Carirubana, Falcón y Los Taques del estado Falcón. (Artículo.1 de la Ley de Zona Libre).

Al respecto de la actividad turística cabe destacar que en esta localidad se vienen gestionando acciones inherentes a dicha función desde el año 1974, cuando la península fue declarada Zona de Utilidad Pública y de Interés Turístico Recreacional; sin embargo, el auge turístico se inició en el año 1996 cuando la Fundación para el Desarrollo de la Región Centro Occidental de Venezuela (FUDECO, 1998) diseñó ocho (8) productos turísticos: Playas del Este, Playas del Oeste, Bahías del Norte, Ecocircuitos, Media Luna de Pueblos y Hatos, Balcón del Caribe, Guaranao de Cruceros y Punto Fijo de Negocios.

A la luz de lo antes expuesto se presenta este artículo, el cual tiene por objeto *analizar al respecto del proceso de participación que se ha dado por parte de la comunidad local organizada en relación al desarrollo de la actividad turística y las repercusiones que esta actividad ha tenido en la Península de Paraguaná, según la percepción de los miembros de los Consejos Comunales del Municipio Carirubana.*

Por otra parte, en relación a la estrategia de recolección de datos se corresponde con la utilizada en los diseños de campo, por cuanto se aplicó en un contexto empírico conformado por veintinueve (29) Consejos Comunales debidamente registrados en el Municipio Carirubana del Estado Falcón -Venezuela, representados por sus principales voceros, mientras que el análisis de la información apeló al *método de razonamiento lógico deductivo* desde el cual se argumentaron las conceptualizaciones y demás rasgos característicos del sistema objeto de estudio.

## 2. ASPECTOS GENERALES SOBRE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

La participación es concebida por algunos entendidos, entre los que destaca Kliskberg (1998), como la estrategia “maestra” del desarrollo pues se sustenta en la oportunidad de que buena parte de la población sea incluida en los procesos de decisión relativos a las necesidades que surgen de la realidad. Por su parte, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OECD, 1993) establece que la participación más amplia de todas las personas es el factor principal para fortalecer la cooperación para el desarrollo.

Así pues, la participación comunitaria es un término que se vincula a los procesos de desarrollo local y según exponen Galeana y Sainz (2003) la intencionalidad de este proceso está dirigida a fomentar la iniciativa de los propios individuos respecto a la solución de los problemas de carácter comunitario, y eventualmente, a orientar su acción hacia los objetivos previstos en los planes de desarrollo local.

Sanabria (2001), plantea que la participación social comunitaria, se define como un proceso social a través del cual los grupos, organizaciones, instituciones o los diferentes sectores (todos los actores sociales de la comunidad), intervienen en los procesos económicos, sociales, culturales y políticos de la localidad y se unen en una sólida alianza para diseñar, poner en práctica y evaluar las soluciones. En tanto que Brugué *et al*, (2003) la refieren como una forma de institucionalización de las relaciones políticas que se basa en una mayor implicación de los ciudadanos y sus asociaciones cívicas, tanto en la formulación como en la ejecución y el control de las políticas públicas, dando así respuesta a una creciente demanda de transparencia en la gestión pública por parte de una ciudadanía que desea, cada vez más, ser informada, ser consultada e incluso “ser parte” de aquellas decisiones que más le afectan.

En relación a los planteamientos antes esbozados se puede inferir que mediante los procesos de participación comunitaria los ciudadanos y organizaciones pueden actuar e intervenir en la defensa de sus propios intereses, relacionándose con las diferentes formas de administración y gobiernos, y sobre todo, participar en la resolución de los problemas que los afectan y en la gestión de su propio desarrollo. En tal sentido, se destaca el rol protagónico que asume la comunidad local en las decisiones, así como también en el planteamiento y ejecución de proyectos que apunten al desarrollo de su entorno.

Por su parte, Marchioni (1999) expresa que en los procesos de participación comunitaria se encuentran tres protagonistas y los mismos deben desempeñar su propio, específico e insustituible papel o función en la sociedad y también en estos hipotéticos procesos comunitarios. Dichos actores son:

- La administración, y en especial la administración local, estas juegan y van a seguir jugando un papel decisivo en todo lo que atañe a la vida de los ciudadanos,
- Los recursos y servicios públicos,
- La población y sus organizaciones sociales (sociedad civil). Los ciudadanos individual y colectivamente considerados.

Desde esta perspectiva, la población (ciudadanos) se constituye en un eje importante para la generación de procesos de participación comunitaria promoviendo acciones que conlleven al desarrollo de las localidades. No obstante, tal como lo expresan Casilla e Inciarte (2004:251), el desafío se le plantea a las organizaciones comunitarias, se trata del paso de las luchas locales que deben seguir teniendo, hasta prepararse para ejercer una influencia contundente sobre quienes toman las decisiones políticas, por el mejoramiento de la calidad de vida, que va más allá de su propio entorno y llega hasta su contribución el mejoramiento de la condición humana.

### 3. DESARROLLO TURÍSTICO Y PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Pérez de las Heras (2008) señala que el desarrollo sostenible de la actividad turística se sustenta en tres dimensiones, a saber: *económica*, pues debe ser rentable para que sea viable; *social*, en virtud de que ayuda a reforzar valores de relación, participación e intercambio de experiencias tanto de los visitantes como de los habitantes del destino turístico, y *ambiental*, pues tiene que colaborar en la protección y conservación del medio ambiente en el que se desarrolla dicha actividad.

Así, las localidades con potencialidad para ofrecer un producto turístico deben vincular a los diferentes agentes sociales (entes gubernamentales, empresarios, sociedad civil, instituciones educativas) en los procesos de planificación de las dimensiones de desarrollo antes descritas (económica, social y ambiental), integrando para ello a todos los factores del sistema turístico con el fin de optimizar los recursos naturales, históricos y culturales de los cuales disponen.

Por su parte, Sánchez (2009) indica que el turismo puede ser un elemento impulsor de las comunidades, en virtud que éste desempeña una importante función en la estrategia de desarrollo sostenible de un país, porque conlleva acciones que relacionan la participación comunitaria, educación y capacitación del recurso humano, entre otros.

Al respecto, Palafox (2005), expresa que la participación ciudadana es un elemento clave en el desarrollo del turismo, en virtud de que este se basa en el impulso de quienes llevan adelante propuestas e iniciativas que sintetizan los signos de identidad y las potencialidades locales con las claves del contexto.

Sobre este particular, existen diversos autores que han referido acerca de la incidencia de la participación comunitaria en el fortalecimiento de la capacidad turística de las localidades, entre ellos destacan:

Smith y Robinson (2006) indican sobre la pertinencia de la participación comunitaria en los procesos de desarrollo turístico sostenible, a saber:

- El turismo forma parte del sector servicio y depende en gran medida de la disposición de cooperación de la comunidad anfitriona. El servicio es un elemento central en el clima de hospitalidad y la participación comunitaria puede conducir a aumentar la capacidad de carga social.
- El involucrar a la comunidad como parte de la planificación del destino puede conducir a una mayor motivación local y protección del entorno.
- La mayor participación comunitaria puede atraer financiadores.
- La calidad democrática se incrementa a través del empoderamiento que supone el aumento en la sensibilidad local.

A su vez, Ashley et al, (2001) señalan que la estrategia de participación tiene significación a largo alcance. El impacto de la participación ciudadana en el desarrollo de proyectos turísticos se evidencia en aspectos como: beneficios económicos, fortalecimiento del capital social, mejor gestión del capital natural, mayor acceso a información, empoderamiento de los grupos más vulnerables y revalorización de los valores culturales e identidad.

En correspondencia con lo planteado, resulta importante destacar que para que se dé una adecuada participación de la comunidad local en la planificación, ejecución de proyectos y toma de decisiones relacionadas con la actividad turística, es necesario que se generen procesos de empoderamiento a través de los cuales los individuos adquieran auto confianza y capacidad competitiva, lo cual contribuiría a transformar su realidad. En opinión de Sen (1998), el empoderamiento es el proceso de ganar poder (por parte de quienes no lo tienen), tanto para controlar los recursos externos como para el crecimiento de la autoestima y la capacidad de autoexpresión, así como la transformación de la conciencia interna, tanto de grupos como de individuos.

Mientras las comunidades ascienden a “escalones” superiores de empoderamiento a través de la participación ciudadana, su capital social *bonding* (de unión; redes de vínculos hacia adentro) también se eleva, lo que cohesionan aún más al grupo. Y conforme se avanza en las etapas de un proceso de colaboración con actores externos a la comunidad, y se van repitiendo este tipo de experiencias, el grupo puede incrementar su capital social *bridging* (o “puente”) al extender y/o fortalecer sus vínculos o redes hacia afuera (Fernández, 2011:47).

#### 4. CONOCIMIENTOS GENERALES DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD LOCAL SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS Y ATRACTIVOS DE LA REGIÓN

La comunidad local, por ser el elemento constante en el espacio geográfico, juega un papel relevante en la conservación o deterioro de los recursos naturales y culturales del destino turístico. El interés que la comunidad mantenga en la protección de sus recursos estará directamente relacionado con la existencia de dichos recursos, y por lo tanto del desarrollo turístico, en tiempos futuros (Monterrubio, 2009).

En el caso objeto de estudio, se evidencia (Tabla 1) en relación a la importancia que otorgan las personas de la comunidad (miembros de los consejos comunales) al turismo como actividad socioeconómica en la Península de Paraguaná un significativo porcentaje (68.96%) le concede un alto valor, lo cual indica que esta actividad es percibida como muy importante. Ahora bien, en relación al conocimiento de estas personas sobre las características generales de la región (ubicación geográfica, cantidad de residentes, principales actividades económicas de la localidad, entre otros) el 27,58% manifiesta tener un alto conocimiento y el 31.03% considera tener un conocimiento medianamente alto sobre dichos aspectos.

En referencia a las costumbres y tradiciones de la localidad, los valores de las respuestas se enmarcan en los niveles alto (51.72%) y medianamente alto (31.03%). En lo concerniente a los atractivos naturales de la península, el 82.75% de los encuestados manifestaron tener un alto conocimiento de este aspecto, así como también un 72,41% reveló un alto conocimiento de los atractivos culturales. Igualmente, se evidencia un significativo valor (68.96%) en lo relativo al conocimiento de la gastronomía típica de la localidad, y en cuanto a la Planta Física para la prestación de servicios turísticos (hoteles, posadas, restaurantes, centros comerciales, entre otros) el 51.72% de los miembros de los consejos comunales manifestaron tener un amplio conocimiento al respecto (Tabla 1).

TABLA 1  
**Conocimiento de las características y atractivos de  
 la Península de Paraguaná como destino turístico**

	1		2		3		4		5		Total	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
1.Importancia del turismo como actividad socio-económica en la Península de Paraguaná	20	68,96	3	10,34	4	13,79	2	6,896	0	0	29	100
2.Características generales de la Península (ubicación, cantidad de residentes, actividades económicas de la zona)	8	27,58	9	31,03	8	27,58	4	13,79	0	0	29	100
3.Costumbres y Tradiciones de la localidad	15	51,72	9	31,03	5	17,24	0	0	0	0	29	100
4. Atractivos Naturales de la Península de Paraguaná	24	82,75	3	10,34	2	6,89	0	0	0	0	29	100
5.Atractivos Culturales de la Península	21	72,41	4	13,79	2	6,89	1	3,44	1	3,44	29	100
6.Gastronomía Típica de la Península	20	68,96	7	24,13	2	6,89	0	0	0	0	29	100
7.Planta física para la prestación de servicios turísticos (hoteles, posadas, restaurantes, centros comerciales, entre otros)	15	51,72	5	17,24	9	31,03	0	0	0	0	29	100

(1)Alto; (2) Alto –Medio; (3) Medio; (4) Medio – Bajo; (5) Bajo  
 elaboración propia (2016)

En correspondencia con estos hallazgos, es importante destacar que el patrimonio es aquello que identifica a los grupos humanos, por lo que se diferencia a los individuos pertenecientes a distintas etnias, e incluye aspectos tan dispares como la arquitectura, las leyendas, los útiles de labranza, los textos históricos o los que refieren la tecnología actual; también la música, la poesía o el vestido, así como los conocimientos que se tienen sobre las formas de producir. Ahora bien, dichas manifestaciones tienen que ser reconocidas por los grupos como propias para que puedan considerarse patrimonio cultural, las producciones, ya sean individuales o grupales, deben ser aceptadas y asumidas por la colectividad (Pastor, 2003).

## 5. PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD LOCAL EN EL DESARROLLO DEL TURISMO

En relación a la participación de los miembros de la comunidad local en las actividades vinculadas con el desarrollo del turismo se observa de la información obtenida de los representantes principales de los Consejos Comunales consultados que 44,82% de estas organizaciones muestran un significativo apoyo al fomento de actividades que contribuyan a la promoción de iniciativas productivas en las Zonas de Interés Turístico de la Península de Paraguaná. Cabe señalar que la participación incluye desde empleo en la industria turística; empresas creadas y gestionadas por emprendedores locales o comunidades; auto-empleo; individuos o comunidades arrendando sus tierras para el turismo, vendiendo concesiones; o asociándose y haciendo acuerdos con los operadores del turismo; hasta residentes locales participando en la planeación local del turismo, la vida silvestre, parques y usos de la tierra (Fernández, 2011:57).

Por otra parte, en relación a la participación de estas organizaciones en la conformación de emprendimientos empresariales de carácter turístico se evidencia que los niveles oscilan mayormente entre medios y bajos, según lo presentado en la Tabla 2, lo cual indica que aun existen deficiencias en relación

a lo propuesto en el Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso de la Zona de Utilidad Pública y de Interés Turístico y Recreacional de la península de Paraguaná (PORUPA, 2014) que plantea la promoción de iniciativas productivas de las comunidades organizadas en la localidad, orientándolas al desarrollo de actividades turísticas y complementarias al turismo. Adicionalmente, es importante resaltar, que una vía para alcanzar el involucramiento de las comunidades consiste en que la comunidad gestione sus propias empresas turísticas (Rocharungsat, 2008: 66).

Ahora bien, en lo correspondiente a la participación de las comunidades organizadas a través de los Consejos Comunales en instituciones de carácter público o privado vinculadas con las actividades de carácter turístico, se observa una tendencia que mayormente oscila entre los niveles medio y bajo, lo cual coincide con lo planteado en el párrafo anterior sobre algunas limitaciones para alcanzar la organización de las actividades de servicio turístico y recreativo en los centros poblados de apoyo y en las demás áreas destinadas para tales fines, en armonía con el resto de las actividades económicas productivas de la península.

De acuerdo a los resultados antes expuestos se destaca el importante papel que deben desempeñar los gobiernos de administración municipal (como uno de los protagonistas de la participación comunitaria) para actuar en el tema del desarrollo local (en este caso del turismo como actividad promotora de desarrollo), e implicar la participación de los ciudadanos en los procesos de mejora de las condiciones de vida de la población. Así pues, Marchioni (1999) señala que la administración local tiene a su alcance la posibilidad de incorporar paulatina y crecientemente a los ciudadanos haciéndolos más responsables y partícipes de las cuestiones que afectan positiva o negativamente a la calidad de vida de la población en su conjunto.

Rompiendo, por un lado, con la cultura de la delegación pasiva hacia los gobernantes y, por el otro, con las reivindicaciones individuales o gremiales o localistas que limitan la participación a los asuntos que afectan directamente a unos intereses particulares, perdiendo de vista la globalidad de las situaciones y de las necesidades.

En relación al fomento de valores para promover el desarrollo del turismo a través de las comunidades se evidencia una tendencia que oscila entre los niveles alto y medio que indica el interés de los miembros de estas organizaciones para que esta actividad productiva se convierta en un área importante para el desarrollo de la localidad. En correspondencia con estos datos, el Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso de la Zona de Utilidad Pública y de Interés Turístico y Recreacional de la Península de Paraguaná (2014) establece el desarrollo de estrategias educativas en la población, las cuales pueden promover las actividades turísticas recreacionales y potencializar su impulso, generando de esta manera las condiciones necesarias para la sostenibilidad del sector.



TABLA 2  
Participación de la Comunidad local en el desarrollo del turismo

	1		2		3		4		5		Total	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
1.Apoyo al fomento de actividades turísticas promovidas en la localidad	13	44,82	8	27,58	5	17,24	1	3,44	2	6,89	29	100
2.Conformación de Emprendimientos Empresariales vinculados con el turismo	8	27,58	2	6,89	9	31,03	4	13,79	6	20,68	29	100
3.Participación en organizaciones públicas o privadas relacionadas con la prestación de servicios turísticos	6	20,68	5	17,24	7	24,13	7	24,13	4	13,79	29	100
4.Contribución a la solución de problemas relacionados con la prestación del turismo en la localidad	9	31,03	7	24,13	6	20,68	4	13,79	3	10,34	29	100
5.Fomento de valores positivos para promover el desarrollo del turismo	14	48,27	6	20,68	8	27,58	0	0	1	3,44	29	100

## 6. PERCEPCIÓN DE LOS MIEMBROS DE LOS CONSEJOS COMUNALES SOBRE LAS REPERCUSIONES DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

La actividad turística se puede considerar como factor promotor del desarrollo local, sin embargo, para que tal situación se consolide es fundamental la participación de los distintos actores locales en la búsqueda de mejores condiciones para que esta actividad genere beneficios en la comunidad. Así pues, en relación a la percepción que tienen los miembros de los consejos comunales objeto de estudio sobre las repercusiones de la actividad turística en el ámbito económico se destaca que los consultados ponderaron mayormente las respuestas entre alto-medio y medio. En tal sentido, se evidencia que en lo relacionado al mercado laboral (creación de nuevos empleos en sectores no tradicionales de la economía local), además del número y calidad de empleos generados en el sector de la actividad turística ha sido relativamente bien percibido por los Miembros de los Consejos Comunales del municipio Carirubana.

Adicionalmente, consideran los encuestados en un importante porcentaje (alto-medio y medio) que ha habido un incremento en el nivel de la calidad de vida de la población de la localidad e igualmente se ha presentado una reinversión de los beneficios obtenidos de la actividad turística en otros sectores de la economía local (Tabla 3).

Adicionalmente, consideran los encuestados en un importante porcentaje (alto-medio y medio) que ha habido un incremento en el nivel de la calidad de vida de la población de la localidad e igualmente se ha presentado una reinversión de los beneficios obtenidos de la actividad turística en otros sectores de la economía local (Tabla 3).

En la dimensión social se evidencia de los datos obtenidos a través de la aplicación del instrumento de recolección de datos que la tendencia de las respuestas de los encuestados oscilan mayormente entre las opciones alta, alta media y media, lo cual refleja que los integrantes de los consejos comunales que fueron objeto de la consulta consideraron que se aprecia un impacto favorable en aspectos tales como: participación de pobladores locales en la conformación de empresas hoteleras y de turismo, participación de la población local en el mercado de trabajo vinculado con el turismo, acceso de la comunidad local a los recursos turísticos

y los servicios de esparcimiento diseñados para apoyar la actividad turística y aculturación (transformación sociocultural de la población local como consecuencia de la actividad turística) (Tabla 3).

Ahora bien, se evidencia de las respuestas en la dimensión ambiental que los consultados consideran que en este aspecto las repercusiones de la actividad turística no han sido tan favorecedoras como en el ámbito económico y social pues la mayoría indica (niveles alto, alto-medio y medio) en la producción de desechos, consumo de recursos (agua y electricidad), uso de terrenos para la construcción de planta física para la prestación de actividades vinculadas al turismo, contaminación ambiental y daños al medioambiente (Tabla 3).

TABLA 3  
Percepción de los Miembros de los Consejos Comunales  
sobre las repercusiones de la actividad turística

Dimensión económica	1		2		3		4		5		Total	
	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%	Fr	%
1. Diversificación del mercado laboral (creación de nuevos empleos en sectores no tradicionales de la economía local)	6	20,68	7	24,13	11	37,93	3	10,34	2	6,89	29	100
2. Cantidad de empleos generados en el sector turístico (número de empleos)	4	13,79	11	37,93	8	27,58	3	10,34	3	10,34	29	100
3. Calidad de empleos generados en el sector turístico (nivel de profesionalización requerido y nivel de remuneración)	1	3,44	9	31,03	8	27,58	6	20,68	5	17,24	29	100
4. Nivel de vida de los pobladores de la península	4	13,79	9	31,03	13	44,82	3	10,34	0	0	29	100
5. Reinversión de los beneficios obtenidos de la actividad turística en otros sectores de la economía local	0	0	12	41,37	11	37,93	4	13,79	2	6,89	29	100
Dimensión social	1		2		3		4		5		Total	
1. Participación de pobladores locales en la conformación de empresas hoteleras y de turismo	7	24,13	3	10,34	10	34,48	4	13,79	5	17,24	29	100
2. Participación de la población local en el mercado de trabajo vinculado con el turismo	6	20,68	7	24,13	9	31,03	5	17,24	2	6,89	29	100
3. Acceso de la comunidad local a los recursos turísticos y los servicios de esparcimiento diseñados para apoyar la actividad turística	10	34,48	5	17,24	7	24,13	4	13,79	3	10,34	29	100
4. Aculturación (transformación sociocultural de la población local como consecuencia de la actividad turística)	7	24,13	3	10,34	6	20,68	5	17,24	8	27,58	29	100
Dimensión ambiental	1		2		3		4		5		Total	
1. Producción de desechos	5	17,24	10	34,48	11	37,93	1	3,44	2	6,89	29	100
2. Consumo de Recursos (agua, energía eléctrica)	7	24,13	8	27,58	10	34,48	4	13,79	0	0	29	100
3. Consumo del Territorio de la Península (uso de terrenos para la construcción de planta física para la prestación de actividades vinculadas al turismo)	4	13,79	6	20,68	12	41,37	5	17,24	2	6,89	29	100
4. Contaminación ambiental	3	10,34	8	27,58	14	48,27	1	3,44	3	10,34	29	100
5. Fragilidad del Ecosistema y/o daños al medio ambiente	1	3,44	11	37,93	12	41,37	2	6,89	3	10,34	29	100

(1)Alto; (2) Alto –Medio; (3) Medio; (4) Medio – Bajo; (5) Bajo  
elaboración propia (2016)

De los datos antes expuestos se observa que la actividad turística genera repercusiones tanto positivas como desfavorables para los pobladores de la comunidad receptora. En la dimensión económica, la generación y diversificación de la oferta de empleo, el incremento en el nivel de calidad de vida y la constitución de factores importantes para mejorar el nivel de ingreso de los locales, además de la reinversión de los beneficios obtenidos de la actividad turística en otros sectores de la economía local. Al respecto, Moreira Filho *et al.*, (2010) indican que el turismo puede generar impactos positivos sobre la economía como son los ingresos que podrán ser destinados a la preservación y al desarrollo del patrimonio histórico, cultural y ambiental; empleo con diferentes niveles de capacitación; mejoras en el nivel de vida de la población local; y atracción de nuevas inversiones.

Señalan los autores antes citados que la actividad turística estimula la existencia de un comercio especializado de hoteles, restaurantes, operadoras de turismo, ateliers, negocios de artesanías y de otros objetos. La infraestructura local demanda nuevas inversiones brindando bienestar a la población local lo cual puede ser identificado como un impacto positivo. Por otra parte, los precios tienden a ser elevados y el comercio se inclina a crecer de forma descontrolada debiendo lidiar en ocasiones con la llegada de empresarios provenientes de otras localidades que poseen intereses individuales y no se comprometen con la región.

En lo social, se evidencia un aspecto muy positivo de la actividad turística en la localidad y es lo referido al acceso de la comunidad local a los recursos turísticos y los servicios de esparcimiento diseñados para apoyar la actividad turística. Ahora bien, en cuanto a los procesos de aculturación que se generan por la interacción o convivencia entre los habitantes de la comunidad receptora con los visitantes o turistas, conviene acotar que a pesar de haber sido ponderados por los encuestados con tendencias dispersas entre alto y bajo, generalmente dichos procesos emergen de manera imperceptible, por lo que es necesario considerar lo expresado por Pastor (2003), cuando señala que en las relaciones establecidas en el sistema turístico, se da una transferencia de elementos culturales que afectará, en mayor o menor medida, a turistas y pobladores locales; este intercambio podrá ser beneficioso o perjudicial, dependiendo en gran parte de la planificación turística, pero también del grado de identificación étnica de los implicados.

En referencia al medio ambiente, predominan más los elementos limitantes que pudiesen interferir con el desarrollo turístico (producción de desechos, consumo de recursos y del territorio, contaminación ambiental, entre otros). Lo antes descrito coincide con lo expuesto por Moreira Filho *et al.*, (2010) quienes afirman que los impactos positivos de la actividad turística son aquellos que se refieren al desarrollo de nuevas infraestructuras para mejorar la vida de la población local, a la adopción de políticas de conservación de áreas y a la implementación de estrategias de gestión sustentables. Por otro lado, muchas veces se observa la degradación del medio ambiente, la contaminación, la producción excesiva de residuos sólidos por exceso de turistas y por la falta de responsabilidad ambiental de los inversores haciendo que se comprometa el futuro de la actividad local.

## 7. CONSIDERACIONES FINALES

La actividad turística impacta de manera significativa en la vida de los residentes de las localidades receptoras razón por la cual dicha actividad debe planificarse y gestionarse de manera sistémica, considerando todas las dimensiones que incluye el desarrollo turístico sostenible (social, económica y ambiental) e involucrando a los diferentes actores (organismos gubernamentales, sector empresarial, sociedad civil, instituciones educativas) con el propósito de optimizar los recursos naturales, históricos y culturales de los cuales dispone el territorio.

Así pues, la participación de las comunidades en la planificación del desarrollo de la actividad turística resulta protagónica al establecer un proceso sinérgico con los diferentes actores locales involucrados en el contexto espacial, los cuales deben apoyarse en el capital social comunitario y el empoderamiento de la comunidad para a través del poder compartido forjar la toma de decisiones consensuadas. En consecuencia, se irá generando la sustentabilidad social requerida para el desarrollo de la actividad turística.

De manera específica, el estudio realizado evidencia que los miembros de la comunidad local organizada del Municipio Carirubana, del estado Falcón reconocen la importancia del turismo como actividad socioeconómica de la Península de Paraguaná, contando con un significativo conocimiento de algunas características y atractivos de la región; valorando sus costumbres, patrimonio natural y cultural, así como también la gastronomía local, situación que favorece su desarrollo.

Por otra parte, se encontraron algunas limitantes en relación a la incorporación de la comunidad local en los procesos de participación en el desarrollo del turismo, relacionadas principalmente con la conformación de emprendimientos empresariales de carácter turístico, siendo que esta es considerada una de las principales vías para lograr su inclusión. Adicionalmente, se presenta una participación restringida en la gestión de organizaciones públicas o privadas relacionadas con la prestación de servicios turísticos y en la contribución a la solución de problemas relacionados con la prestación del turismo en la localidad; situación que evidencia la inexistencia de representatividad de la población local en los procesos de planificación y organización de políticas a largo plazo para el desarrollo del turismo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), Gaceta Oficial No. 5.453 Extraordinario. 24 de marzo del 2000. Caracas, Venezuela.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Ley Orgánica de los Consejos Comunales (2009), Gaceta Oficial No. 39.335. Caracas, Venezuela.
- Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela. Ley de Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística en la Península de Paraguaná (1998), Gaceta Oficial Decreto No 36.517. 14 de Agosto. Caracas, Venezuela.
- Ashley, Caroline; Roe, Dilys and Goodwin, Harold (2001), **Pro-Poor Tourism Strategies: Making Tourism Work For the Poor. A review of experience**. United Kingdom. International Institute for Environment and Development.
- Brugué, Joaquim; Font, Joan; Goma, Ricard (2003), **Participación y democracia: asociaciones y poder local**. En: Movimientos sociales: cambios social y participación, M. Funes y R. Adell (Eds), Madrid. UNED.
- Casilla, Darcy e Inciarte, Alicia (2004), La naturaleza de la acción participativa y la formación para participar. **Revista Espacio Abierto**. Cuaderno Venezolano de Sociología. Vol. 13. N° 2, Venezuela. Universidad del Zulia, pp: 249-275.
- Fernández, María (2011), Turismo comunitario y empresas de base comunitaria turísticas: ¿estamos hablando de lo mismo? **Revista El Periplo Sustentable**. enero/junio, núm. 20, México. Universidad Autónoma del Estado de México, pp: 31-74.
- Fundación para el Desarrollo de la Región Centro Occidental de Venezuela. FUDECO (1998), Disponible: <http://www.fudeco.org>. Fecha de consulta: 15-05-17.
- Fundación para el Desarrollo y Promoción del Poder Comunal (FUNDACOMUNAL) (2017), Estadísticas y organizaciones sociales. Disponible: <http://www.fundacomunal.gob.ve/noticias>. Fecha de consulta: 13-06-17.
- Galeana, Silvia y Sainz, José (2003), **La Participación y Gestión Social**. En: Participación social: Retos y Perspectivas. México. Plaza y Valdés, S.A.
- Kliskberg, Bernardo (1998). Seis tesis no convencionales sobre la participación. **Revista Venezolana de Gerencia**. Año 3. N° 6. Venezuela. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad del Zulia, pp. 175- 203.
- Marchioni, Marcos (1999), Comunidad, Participación y Desarrollo. Teoría y Metodología de la intervención comunitaria. España. Editorial Popular.
- Monterrubio, Juan (2009), Comunidad receptora: Elemento esencial en la gestión turística. **Revista Gestión Turística**. N° 11 – Junio. Chile. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad Austral de Chile, pp. 101-111.

- Moreira Filho, Mancildo; Prevot Nascimento, Rejane; Segre, Lidia Micaela (2010), ¿Cuál es el papel del turismo en el desarrollo local?: Un análisis crítico del cluster turístico de Santa Teresa - RJ, Brasil. **Estudios y perspectivas en turismo**. Vol. 19, No. 5. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pp. 812-834. Disponible: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S185117322010000500013&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S185117322010000500013&lng=es&nrm=iso). Fecha de consulta: 21-05-17.
- Palafox, Alejandro (2005), **El turismo local y su promoción: alternativa para el desarrollo**. En: Frausto Oscar (Editor). **Desarrollo sustentable: Turismo, costas y educación**. Cozumel. Universidad de Quintana Roo. Disponible en: <http://www.teoriaypraxis.uqroo.mx/doctos/publicaciones/Desarrollo-sustentable.pdf>. Fecha de consulta: 14-06-17.
- Organization for Economic Cooperation and Development (OECD) (1993), **Orientations on participatory and Development and good governance**. Paris.
- Pastor, María (2003), El patrimonio cultural como opción turística. **Revista Horizontes antropológicos**. Vol. 9 No. 20. Porto Alegre, Brasil. Disponible: [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0104-71832003000200006](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-71832003000200006). Fecha de consulta: 20-06-17.
- Pérez de las Heras, Mónica (2008), **Manual del turismo sostenible: cómo conseguir un turismo social, económico y ambientalmente responsable**. España. Mundi Prensa.
- Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso de Zonas de Interés Turístico en zonas de Falcón y Nueva Esparta (PORUPA) (2014), Disponible en: <http://web.conapri.org/ArticleDetailIV.asp?articleid=2347568&CategoryId2=14541>. Fecha de consulta: 21-05-17
- Rocharungsat, Pimrawee (2008), **Community-based tourism in Asia**. En: Moscardo, Gianna (ed.), **Building Community Capacity for Tourism Development**. Cambridge (Mass.): CABI Publishing. pp. 60-74.
- Sanabria Ramos, Giselda (2001), Participación Social y Comunitaria- Reflexiones. **Revista Cubana Salud Pública**. Vol.27, N°2, pp. 89-95. Disponible: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S08644662001000200002&lng=es&nrm=iso](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S08644662001000200002&lng=es&nrm=iso). ISSN 0864-3466. Fecha de consulta: 25-05-2017.
- Sánchez, Ligia (2009), Turismo y comunidad receptora. Un estudio en la costa venezolana. **FERMENTUM**. Año 19, N° 54. Mérida – Venezuela. pp. 79-101.
- Sen, Gita (1998), **El empoderamiento como un enfoque a la pobreza**. Biblioteca Asocam. Disponible: <http://www.asocam.org/biblioteca/items/show/221>. Fecha de consulta: 26-06-2017
- Smith, Melanie and Robinson, Mike (2006), **Cultural Tourism in a Changing World. Politics Participation and (Re) presentation**. United Kingdom. Channel View Publications.